

"OCC OJEDA" CONSTRUCTORA- CONSULTORA CIA.LTDA.

Loja, 15 de abril del 2017

Sr. Jorge Manuel Ojeda Merino, portador de la cedula de ciudadanía número 1104445505, domiciliado en la ciudad de Catamayo, barrio María Auxiliadora: Juan Montalvo y Av. Catamayo-

De mis consideraciones:

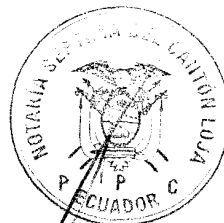
Cumpléndome informarles que los accionistas de la Compañía "OCC OJEDA" CONSTRUCTORA-CONSULTORA CIA. LTDA. S.A, con fecha 15 de Abril del 2017, lo designó como GERENTE de la Compañía "OCC OJEDA" CONSTRUCTORA-CONSULTORA CIA.LTDA.S.A. Constituida mediante escritura pública, con fecha el 12 de abril del 2017, en la notaria primera del Cantón Catamayo.

Periodo de vigencia del nombramiento; durante el periodo para el cual es elegido por la Junta General que es para el periodo de dos años, contados a partir de su elección.-

Atentamente;



Jorge Cristóbal Loaiza Rojas
PRESIDENTE

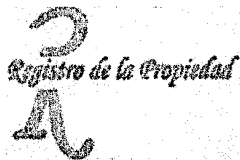


Señores accionistas de la Compañía "OCC OJEDA" CONSTRUCTORA-CONSULTORA CIA.LTDA.S.A. Me permito informarles que acepto la designación de GERENTE de la Compañía "OCC OJEDA" CONSTRUCTORA-CONSULTORA CIA. LTDA. S.A.- 15 de Abril del 2017.



Jorge Manuel Ojeda Merino
GERENTE





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CATAMAYO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CATAMAYO

CERTIFICO:

1.- Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE de la Compañía "OCC OJEDA" CONSTRUCTORA-CONSULTORA CIA LTDA., en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número DIECIOCHO (18) repertorio número TREINTA Y CINCO (35).

2.- Por Resolución Nro. 040-GADMC-A-2016 de fecha 29 de julio del 2016, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Ab. Janet Guerrero Luzuriaga, designa al Abogado Severiano Camacho Castillo, en calidad de Registrador Titular del Registro de la Propiedad del Cantón Catamayo.

Catamayo, 25 de abril de 2017

16:50
Rvdo.scc
Ela.obbe
T.credito 2017-49223

Ab. Severiano Camacho Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CATAMAYO



NOTARIA SEPTIMA
LOJA-EQUADOR
CERTIFICO QUE LA COMA QUE ANTECEDE
ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL

28 ABR 2017

LOJA.

Dr. Pablo E. Puntín Castillo
NOTARIO